

ACTA DEL JURADO DEL PREMIO - CONVOCATORIA III CONCURSO BELENES 2025

En Mutxamel, siendo las 09:15 horas del día 12 de diciembre 2025, se reúnen en la sala de reuniones de Alcaldía miembros del Jurado que a continuación se relacionan, con objeto de resolver el III Concurso de Belenes de Mutxamel 2025.

El Jurado queda constituido de la siguiente forma:

Presidenta: María Loreto Riera Alberola, Concejala delegada de Fiestas,

Vocales:

- Felicia María Aracil Cáceres, Concejala delegada de Comercio,
- Gustavo Blasco García, Concejel delegado de Servicios y Mantenimiento, Imagen Urbana y Urbanizaciones.
- Fernando Ruzafa Amat, en representación de la Comissió de la Cavalcada de Reis Mags i Pessebres,
- Francisco Bernabéu Sánchez, artista local.

Asesora: Iraultza Zulueta Marín, responsable de la oficina de Fiestas, Mayores, Participación Ciudadana y Deportes

Secretaria: Helena Oncina Climent, Jefa del Servicio Jurídico del ASPE

Por la Presidenta, se procede a la apertura de la sesión.

Se informa que se han recibido un total de 5 solicitudes para participar en el concurso y se procede a visitar los lugares donde se encuentran los 5 belenes presentados que cumplen con las bases del concurso.

Los miembros del jurado valoran su composición general, ingenio y originalidad, recreación histórica, el diseño, el trabajo artesanal, la originalidad, los materiales reciclados, la iluminación, así como otros materiales naturales utilizados, así como la utilización de elementos vegetales, figuras articuladas, efectos especiales y música ambiente.

La selección del belén se realiza por votación entre los presentados, el Jurado adopta, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Elegir como ganador del III Concurso de Belenes de Mutxamel 2025, el belén realizado por JESSICA MARTÍN GARCIA, con DNI ***5909**.



Ajuntament de
Mutxamel

SEGUNDO: Agradecer la participación del resto de belenistas participantes en esta tercera edición del concurso de belenes.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas del día 12 de diciembre de 2025.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA